



NOTICIA

## Universidad de Cartagena y Ecopetrol: Corte cierra definitivamente disputa por estampilla tras dos décadas de litigio

La Corte Constitucional y el Consejo de Estado cerraron el caso por cobro de estampilla universitaria; Ecopetrol y la UdeC quedan sin litigio.



Universidad de Cartagena Foto: Universidad de Cartagena



Leidys Rivero Martínez

SUBEDITORA

19.06.2026 16:48 | Actualizado: 19.06.2026 16:48



Compartir



Guardar



Reportar



Resumen



Escuchar



Comentar

El conflicto jurídico entre la **Universidad de Cartagena y Ecopetrol** por el **cobro de la estampilla 'Universidad de Cartagena**, Siempre a la Altura de los Tiempos' volvió a cerrarse tras una reciente decisión judicial que ratifica la existencia de **cosa juzgada y da por terminado el litigio** que se extendió por cerca de dos décadas.

## LEA TAMBIÉN



Región Caribe, la gran llave de la Presidencia: más de 8 millones de votantes podrían inclinar la balanza en la segunda vuelta este domingo

LEIDYS RIVERO MARTÍNEZ

El origen del caso se remonta al **cobro del tributo creado para financiar proyectos académicos de la institución de educación superior**, que la Universidad de Cartagena consideró aplicable a las exportaciones de petróleo realizadas por Ecopetrol desde el puerto de Cartagena.

## La disputa judicial



Universidad de Cartagena y Ecopetrol cerraron un litigio por estampilla tras dos décadas de proceso. FOTO:UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

Tras una disputa judicial, **la petrolera realizó un giro cercano a 49.268 millones de pesos a favor de la universidad**, aunque posteriormente Ecopetrol argumentó que el pago había sido indebido, al considerar que las exportaciones de crudo no estaban sujetas a dicho tributo.

Con el avance del litigio, **el Consejo de Estado ordenó la devolución de más de 50.000 millones de pesos a Ecopetrol**, al concluir inicialmente que el cobro realizado no tenía sustento legal, lo que revirtió el escenario financiero del caso.

Sin embargo, **la Corte Constitucional revisó el expediente y, mediante una sentencia de unificación**, dio un giro al proceso al **respaldar la posición de la Universidad de Cartagena y**

## PONTE AL DÍA



En fallo histórico, Consejo de Estado blinda al Distrito de Cartagena y niega indemnización por 111.000 millones de pesos que reclamaba Hotel Hilton

JOHN MONTAÑO



Asesinan en México a psicóloga colombiana que estaría vinculada a un grupo de prestamistas: la interceptaron y le dispararon cuando iba en una moto

NELSON ARTURO ARDILA ARIAS



Universidad de Cartagena y Ecopetrol: Corte cierra definitivamente disputa por estampilla tras dos décadas de litigio

LEIDYS RIVERO MARTÍNEZ



De los picós al patrimonio nacional: la champeta vive su mayor reconocimiento y reafirma su lugar en la identidad del Caribe

LEIDYS RIVERO MARTÍNEZ



En Calamar renace el Realismo Mágico: el pueblo a orillas del río Magdalena y el Canal del Dique se viste de colores para impulsar el turismo

JOHN MONTAÑO



El drama de Sucre: mientras en Guaranda un campesino murió al ser alcanzado por un rayo en plena tormenta, en Sincé hacen santería para pedir lluvia

USER ADMIN

ordenar que se tuviera en cuenta la existencia de cosa juzgada en el caso.

Según pudo conocer **EL TIEMPO**, el Consejo de Estado notificó recientemente **una sentencia que declara la existencia de cosa juzgada**, cerrando de manera definitiva el litigio entre las partes.

De acuerdo con la Universidad de Cartagena, **la decisión confirma lo informado desde diciembre de 2024** por el rector William Malkún Castillejo, quien señaló que la Corte Constitucional ya había resuelto de fondo el caso y ordenado emitir un fallo de reemplazo.

### Un proceso de dos décadas

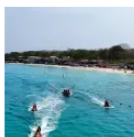


El Consejo de Estado notificó decisión que da por terminado el caso entre UdeC y Ecopetrol. FOTO:JOHN MONTAÑO/ EL TIEMPO

Con esta determinación, **la Universidad de Cartagena señaló que se cierra un proceso de cerca de veinte años** que generó incertidumbre sobre los recursos derivados de la estampilla institucional.

El rector de la institución, **William Malkún Castillejo**, reiteró que la prioridad seguirá siendo la defensa de la universidad como patrimonio público, así como el fortalecimiento de la educación superior y la ampliación de oportunidades para los estudiantes de la región Caribe.

#### LEA TAMBIÉN



Cartagena el destino preferido para las vacaciones de mitad de año y el Mundial 2026 dispara las reservas de viajeros colombianos al exterior

LEIDYS RIVERO MARTÍNEZ

Finalmente, **la Universidad de Cartagena aseguró que el fallo permite mayor estabilidad institucional** y ratifica que sus actuaciones se han ajustado al marco legal vigente, mientras el caso queda archivado tras la decisión de la alta corte.

### Estampilla universitaria y financiación pública





Fallo judicial cierra el caso entre Ecopetrol y la Universidad de Cartagena por cobro de estampilla. FOTO:

**La estampilla 'Universidad de Cartagena, Siempre a la Altura de los Tiempos' es un tributo departamental destinado a financiar infraestructura, investigación y programas académicos de la institución**, lo que ha permitido fortalecer proyectos estratégicos en educación superior en el Caribe colombiano.

El proceso judicial entre las partes se extendió por aproximadamente dos décadas, **con múltiples decisiones de altas cortes que generaron cambios en la interpretación del cobro tributario** y su aplicación a las exportaciones realizadas desde el principal puerto de la región.

Analistas consultados señalan que **la decisión aporta seguridad jurídica a las entidades públicas y privadas involucradas** en litigios tributarios similares, al tiempo que refuerza el papel de las altas cortes en la resolución de controversias de larga duración.


El caso, que fue seguido de cerca por el sector académico y jurídico, **se convierte en un referente sobre la aplicación de la figura de cosa juzgada** en controversias fiscales de alto impacto económico en Colombia.

Con este cierre definitivo, **la Universidad de Cartagena reafirma su estabilidad financiera y su compromiso con la educación pública**, mientras Ecopetrol queda sin nuevas obligaciones derivadas de este proceso judicial ya concluido por las altas cortes del país según decisiones judiciales finales firmes.

**Este video le puede interesar:**



Sigue toda la información de Colombia en [Facebook](#) y [Twitter](#), o en nuestra [newsletter semanal](#).

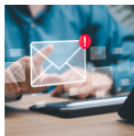
Conforme a los criterios de  **The Trust Project**

[SABER MÁS](#)

### TEMAS RELACIONADOS

[Cartagena](#) | [Universidad de Cartagena](#) | [Ecopetrol](#)

### SUGERENCIAS



#### BOLETINES EL TIEMPO

Regístrate en nuestros boletines y recibe noticias en tu correo según tus intereses. Mantente informado con lo que realmente te importa.

[REGISTRATE](#)



#### EL TIEMPO GOOGLE NEWS

Síguenos en GOOGLE NEWS. Mantente siempre actualizado con las últimas noticias coberturas historias y análisis directamente en Google News.

[QUIERO RECIBIRLO](#)



#### EL TIEMPO WHATSAPP

Únete al canal de El Tiempo en WhatsApp para estar al día con las noticias más relevantes al momento.

[QUIERO RECIBIRLO](#)



#### EL TIEMPO APP

Mantente informado con la app de EL TIEMPO. Recibe las últimas noticias coberturas historias y análisis directamente en tu dispositivo.

[APP STORE](#)

[GOOGLE PLAY](#)

[APPGALLERY](#)



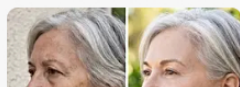
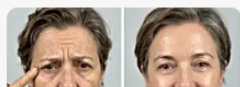
#### SUSCRÍBETE AL DIGITAL

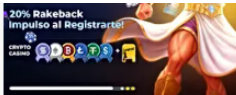
Información confiable para ti. Suscríbete a EL TIEMPO y consulta de forma ilimitada nuestros contenidos periodísticos.

[SUSCRÍBETE](#)

### Te puede gustar

Enlaces Patrocinados por Taboola

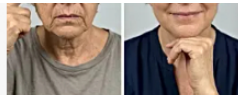




**El bono que varios jugadores en Colombia están reclamando**

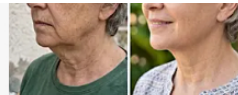
Raimbet

[Registrarse](#)



**¿Rostro caído? Olvida el colágeno. Haz esto por la noche (muy fácil)**

Piel Renovada



**Cómo corregir el rostro caído sin bótox ni agujas (toma 7 segundos)**

Piel Renovada



**La fortuna de Julio Iglesias es simplemente inaceptable.**

33 Bridges



**Gana el 50% de tu compra en el min 90... ¡Oprime el botón!**

Bella Piel

[Compra ahora](#)

# EL TIEMPO



COPYRIGHT © 2026 EL TIEMPO  
 Casa Editorial NIT. 860.001.022-7. Prohibida su reproducción total o parcial, o su uso para el desarrollo de programas de inteligencia artificial o aprendizaje automático, así como su traducción a cualquier idioma, sin autorización escrita de su titular. ELTIEMPO.com todas las noticias de Colombia y el Mundo.

## CORPORATIVO

- AYUDA
- LÍNEA ÉTICA
- AVISO DE PRIVACIDAD
- RSS
- CURSOS EL TIEMPO
- POLÍTICA DE COOKIES

- MAPA DEL SITIO
- CLUB EL TIEMPO VIVAMOS
- TÉRMINOS Y CONDICIONES
- TRABAJE CON NOSOTROS
- COLECCIONES EL TIEMPO
- SERVICIO AL CLIENTE

- REVERSIÓN DE PAGO
- CASA EDITORIAL EL TIEMPO
- PUBLICIDAD POLÍTICA PAGADA
- SUSCRÍBETE
- PAUTE CON NOSOTROS
- NUESTROS PORTALES

## MIEMBRO DE

- Grupo de diarios de América
- Interactive Advertising Bureau
- World Association of News Publishers

- International News Media Association
- Asociación Colombiana de Medios de Información
- The Trust Project

## VIGILADO POR

- Superintendencia de Industria y Comercio

